



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



28/10/2022

LEGISLATIVO



## **Avala Comisión dictamen para que iniciativas ciudadanas sean digitalizadas y resguardadas de manera electrónica**

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que preside la diputada Sonia Rocha Acosta (PAN), aprobó el dictamen por el que se adiciona un artículo 133 Bis, con tres numerales, a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El decreto establece que, concluido el procedimiento legislativo ordinario, conforme a lo dispuesto por el artículo 72 de la Constitución, una vez que haya sido aprobada o desechada la iniciativa ciudadana, se procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/avala-comision-dictamen-para-que-iniciativas-ciudadanas-sean-digitalizadas-y-resguardadas-de-manera-electronica/>